



I. MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°: 3423-14
MARIA ELENA, 27.10.14

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES

- 1 El Memorándum de fecha 27 de Octubre del 2014, perteneciente a la señora Marcela Garrido Uribe, Asistente Social, Jefe Depto. Social de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto, solicita decreto exento que Aprueba Programa "MES DEL ADULTO MAYOR".
- 2 El Programa "MES DEL ADULTO MAYOR".
- 3 El Decreto N° 197/13 de fecha 27.12.13 de la I. Municipalidad de María Elena que aprueba el Presupuesto Municipal Vigente 2014.
- 4 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial 26.07.06).

DECRETO

- 1 **APRUEBESE**, Programa "MES DEL ADULTO MAYOR", presentado por el Departamento Social de la Ilustre Municipalidad de María Elena, a realizarse en los Meses de Octubre y Noviembre del 2014.
- 2 Impútese el gasto al Ítem Presupuesto Municipal Vigente 2014.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



EDUARDO AHUMADA MANDIOLA
ALCALDE (S)
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

EAM/MGU/mpr: 

DISTRIBUCION:

Finanzas – Tesorería – Escuela Básica D-133 – Encargado de Vehículos - Archivo
Programas - Archivo.